

MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y ARTETERAPIA. DELIMITANDO TERRITORIOS

Art mediation and Art therapy. Delimiting territories

pp:32-47

Ascensión Moreno González

*Universidad de Barcelona
Facultad de Bellas Artes, Departamento
de Artes visuales y diseño.
Barcelona.*

amorenog@ub.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-3685-795X>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.5979840>

RESUMEN

En la actualidad, en España, existen dos formaciones específicas para intervenir a través de las artes en contextos de salud, educativos y en contexto social: La Mediación Artística y el Arteterapia en sus diversas formas (artes visuales y plásticas, musicoterapia y danzaterapia). ¿Qué es lo que determina que la intervención que realizan las profesiones en esos contextos sea una cosa o la otra, la formación del profesional, el grupo de personas con el que se trabaja, los objetivos de la intervención? En este artículo se presentan algunos fundamentos diferenciales.

Palabras claves: Mediación Artística, Arteterapia, acompañamiento, psicoterapia.

ABSTRACT

Now, in Spain, there are two specific formations to intervene through arts in health context and in social context: Artistic Mediation and Art therapy, in its different forms (visual and plastic arts, music therapy and dance therapy). What determines that the intervention carried out by the professions in these contexts and even in the educational field, is one thing or the other, the training of the professional, the group of people you work with, the goals of the intervention? This article presents some differential fundamentals.

Keywords: Art Mediation, Art therapy, accompaniment, psychotherapy.



INTRODUCCIÓN

En este artículo nos vamos a centrar en la Mediación Artística y la Arteterapia, con el objetivo de aportar una reflexión de cara a clarificar perfiles profesionales. Revisaremos la perspectiva de las diferentes formaciones especializadas, la voz de las asociaciones profesionales, y examinaremos algunos conceptos que pueden aportar luz a la intervención profesional a través de las artes.

Según mi criterio es imprescindible delimitar qué es Arteterapia y qué no lo es, donde acaba el Arteterapia y empieza la Mediación Artística, dado que tanto en las prácticas profesionales como en las aportaciones que algunos arteterapeutas están realizando a congresos, e incluso en algunas formaciones, encontramos muchas veces confusiones que pueden interferir en el buen desarrollo tanto de las diferentes disciplinas como de las intervenciones técnicas. Comparto de esta manera la idea de Rafael Lamata cuando plantea: “Parece que el pensamiento científico dedica buena parte de su tiempo a delimitar cual es el territorio de su objeto de estudio, y delimitar así mismo quién es la persona capacitada para dicho estudio” (Lamata, 2011:1). Y considero que en la coyuntura actual es imprescindible avanzar en la concreción fronteras.

DESARROLLO

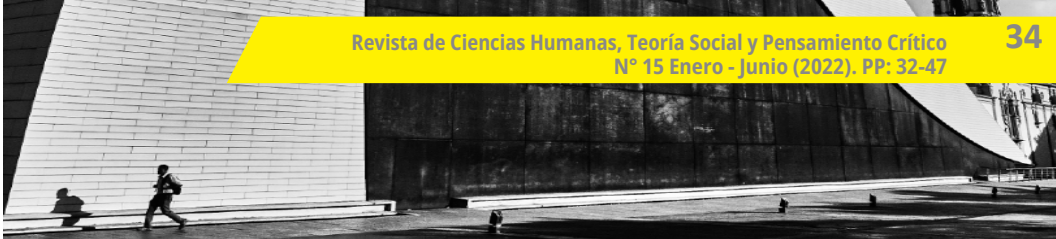
Formaciones especializadas en Arteterapia

Los inicios del Arteterapia (AT) en Europa y Estados Unidos suelen situarse en los años posteriores a la Se-

gunda Guerra Mundial. Según recoge la arteterapeuta Tessa Dalley (Dalley, 1987) la Terapia Artística nace vinculada a la enseñanza del arte. En los años 40 se consideraba que el arte era fundamental para el desarrollo integral de las personas y que la labor del profesor consistía en estimular a los alumnos, fomentando un marco de libertad, y facilitar los materiales adecuados. Ese mismo profesor se transformaba en terapeuta artístico por el hecho de trabajar en hospitales. Por tanto, el lugar donde trabajaba el profesor de Arte era lo que determinaba que se hablara de Terapia Artística o de Enseñanza del Arte. Más tarde se profesionalizó esta intervención, fundando formaciones especializadas en Arteterapia, y creándose asociaciones profesionales que han ido definiendo y delimitando su territorio.

Sin embargo, en España el Arteterapia no se empieza a implantar hasta finales del siglo XX. Y actualmente es necesario tener formación específica y estar asociado a una asociación profesional de Arteterapia para el ejercicio profesional. Desde 1999, cuando el centro Metáfora puso en marcha el primer máster hasta 2021 se han ido extendiendo las formaciones en el territorio español y actualmente hay más de diez másteres, algunos universitarios, otros universitarios y oficiales, algunos son ofrecidos por empresas o entidades privadas e incluso hay varios que se brindan on-line.

Revisando las definiciones de Arteterapia de algunas de las formaciones en España, nos encontramos con distintas perspectivas que conviven en nuestro territorio. Descarto cursos



que se están ofertando actualmente, incluso a distancia, desde entidades privadas que no conozco suficientemente su trayectoria.

El centro Metáfora, que inauguró los estudios de Máster en Arteterapia, en el año 1999, dependiendo en aquellos momentos de la Universidad de Barcelona, posteriormente de la Universidad Pompeu Fabra, de la misma ciudad y en la actualidad centro privado), nombra actualmente su máster como: “Máster En Arteterapia Relacional – Aplicaciones Psicoterapéuticas de la Práctica Artística”, y define la arteterapia de la siguiente manera: “La Arteterapia NO es una terapia alternativa. NO es tampoco una terapia ocupacional, NI una forma de educación artística. La Arteterapia es una forma de psicoterapia avalada por un cuerpo consistente de investigación. Es una profesión en sí misma, complementaría a la medicina, a la educación o a la asistencia social, entre otras” (Metáfora, s.f.). Vemos como explícitamente Metáfora define la AT como psicoterapia.

La Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid ofrece un máster oficial, el “Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social”, y plantea:

El lenguaje artístico y los procesos creadores representan una vía de trabajo significativa para el desarrollo humano y el bienestar psicológico. Su empleo en contextos psicosociales, clínicos, educativos (formales o no formales) y culturales abre un amplio espacio de trabajo e investigación. La denominación común “Arteterapia”, favorece la delimitación del ámbito de conocimiento, permite establecer

criterios de actuación comunes y facilita acuerdos e intercambios internacionales. La Arteterapia, dentro de equipos multidisciplinares, resulta especialmente potente en ámbitos en los que el lenguaje verbal se muestra insuficiente; numerosas experiencias que actualmente se están llevando a cabo indican que la Arteterapia constituye una forma de trabajo coadyuvante de gran valor. Asimismo el arte en educación puede ser una vía de inclusión social, al ayudar al desarrollo humano tanto emocional como cognitivamente (Universidad Complutense de Madrid, s.f.).

En este caso observamos que no se define propiamente la AT, sino que se contempla como una vía de trabajo para el desarrollo humano y el bienestar psicológico, que se desarrolla en contextos psicosociales, clínicos y educativos, siendo una vía para la inclusión social.

El máster de AT de la Murcia, denominado “Máster modular en terapias creativas” organizado por su universidad y por MURART (Asociación profesional) nos presenta otra aproximación: “El Arteterapia es una profesión en la que, dentro de un marco terapéutico, se utilizan procesos artísticos, fundamentalmente artes visuales y plásticas, para la contención y elaboración de conflictos psíquicos y la mejora del bienestar y de la salud. Los campos de aplicación del Arteterapia se extienden a la salud, la educación y la intervención social”. (MURART, s.f.). Vemos que se nombra un “marco terapéutico” y que sus objetivos son psicoterapéuticos por un lado (elaboración de conflictos psíquicos) y, por otro, generales y compartidos con otras profesiones (mejora del bienestar y de la salud).



La Fundació Universitat de Girona, Innovació i Formació (FUDGIF) es la institución creada por la Universitat de Girona (UdG) que ofrece otro máster, en este caso lo titula “Máster Integrativo en Arteterapia” y su web no plantea definición alguna de arteterapia (Fundació Universitat de Girona, s.f.). Indica como salidas profesionales los campos de la salud y la salud mental, la educación y la intervención social y comunitaria

El Instituto Superior de Estudios Psicológicos presenta otra formación de máster, “Maestría en Arteterapia” y define la arteterapia como: “Entendemos por Arteterapia aquel conjunto de actividades asistenciales que canalizan y facilitan la expresión y resolución de emociones y conflictos emocionales o psicológicos mediante la acción o la creación artística” (ISEP, s.f.).

El Máster de Arteterapia Transdisciplinaria y Desarrollo Humano se impartió inicialmente desde ISPA hasta el 2014, fecha en que se traslada al Instituto de Arteterapia Transdisciplinaria de Barcelona (IATBA). La web de este curso no define la arteterapia, pero sí plantea que: “El objetivo del Máster es proveer herramientas teórico prácticas para el empleo de la expresión artística en diversos ámbitos y tareas profesionales” (Instituto de Arteterapia Transdisciplinaria de Barcelona, s.f.).

La Universidad Pablo Olavide de Sevilla imparte otra formación que denomina: “Arteterapia y Aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social” y define la AT como:

“La Arteterapia es una disciplina en auge que comprende el uso de las artes y sus procesos para el desarrollo humano, proporcionando canales de expresión mediante distintos lenguajes artísticos: dibujo, pintura, modelado, danza, movimiento, narrativa, música, fotografía, video..., con el fin de ampliar nuestros recursos vitales, atender nuestras emociones y dar paso a nuestro potencial creativo” (Universidad Pablo de Olavide, s.f.).

La Universidad Politécnica de Valencia desarrolla el máster: “Aspectos Educativos, Sociales y Terapéuticos del Arte Como Experiencia de Creación Acompañada”, en el que forma a Mediadores Artísticos y Arteterapeutas. Se presenta de la siguiente manera:

La finalidad de la formación que ofrece este Máster es la especialización profesional en Mediación artística y Arteterapia. Esta formación se inscribe dentro de lo que podríamos enmarcar como un proyecto global que define y aglutina los diferentes lenguajes artísticos en el conjunto de prácticas e identidades profesionales que asocian salud y relación de ayuda, creación y acompañamiento. Nace con la vocación de dar respuesta a la demanda de profesionales que sean capaces de integrar el arte en proyectos de mediación y arteterapia (Universitat Politècnica de València, 2021).

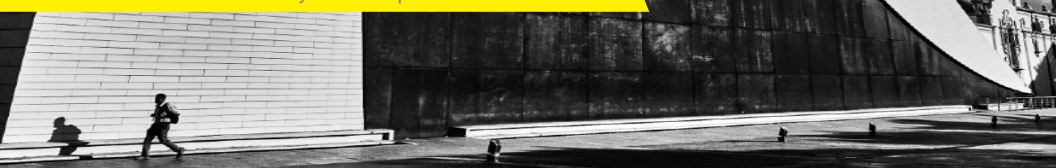
Este máster, de la Universidad Politécnica de Valencia, es el único en el territorio español que explicita las dos identidades profesionales que intervienen en diferentes contextos a través de las artes: la Mediación Artística y la Arteterapia.

A continuación, presentamos en la tabla 1 las diferentes formaciones del territorio español en Arteterapia, los créditos ECTS de cada una de ellas, como definen el Arteterapia y cómo la

presentan en el caso de que no aporten una definición.

Tabla 1. Formaciones de Arteterapia en España.

Centro	Nombre	Créditos ECTS	Definición de Arteterapia	Presentación cuando no se da definición
Metáfora	Máster en Arteterapia Relacional. Aplicaciones Psico-terapéuticas de la Práctica Artística,	90	Psicoterapia	
Universidad Complutense de Madrid	Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	90		Lenguaje artístico Procesos creadores. Empleo en contextos psicosociales, clínicos, educativos (formales o no formales) y culturales
Universidad de Murcia y MURART	Máster modular en terapias creativas: I especialista universitario en mediación creativa y arteterapia II especialista universitario en terapias creativas. Mención en arteterapia	50 50	Profesión en la que, dentro de un marco terapéutico, se utilizan procesos artísticos	Contexto sanitario, social y educación
Fundació Universitat de Girona	Máster Integrativo en Arteterapia	90		Salidas profesionales: campos de la salud y la salud mental, la educación y la intervención social y comunitaria
Instituto Superior de Estudios Psicológicos		No consta	Actividades asistenciales	Expresión y resolución de emociones y conflictos emocionales o psicológicos mediante la acción o la creación artística
Instituto de Arteterapia Transdisciplinaria y Desarrollo Humano	Arteterapia Transdisciplinaria y Desarrollo Humano	90	No consta	Proveer herramientas teórico prácticas para el empleo de la expresión artística en diversos ámbitos y tareas profesionales
Universidad Pablo Olavide de Sevilla	Arteterapia y Aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social	90	Desarrollo humano	La Arteterapia es una disciplina en auge que comprende el uso de las artes y sus procesos para el desarrollo humano.



Universidad Politécnica de Valencia	Aspectos educativos, sociales y terapéuticos del arte como experiencia de creación acompañada	90	No consta	Especialización profesional en Mediación artística y Arteterapia. Define y aglutina los diferentes lenguajes artísticos en el conjunto de prácticas e identidades profesionales que asocian salud y relación de ayuda, creación y acompañamiento
-------------------------------------	---	----	-----------	---

Fuente: Elaboración propia.

Formación especializada en mediación Artística

En el año 2014, la Universidad de Barcelona puso en marcha el primer máster específico de Mediación Artística, “Arte para la transformación social, la inclusión y el desarrollo comunitario: Mediación Artística” que capacita a profesionales para intervenir en contextos sociales, de salud, educativos, a través de las artes (música, teatro, danza, circo, clown, artes plásticas y visuales, escritura, etc.) y en contextos comunitarios, desde un enfoque socioeducativo. Actualmente es la única formación de máster

específica para intervenir en estos contextos que no se define como arteterapia. Consta de 60 créditos ECTS (Mediación Artística, 2021).

La Universidad Politécnica de Valencia forma en un único máster a mediadores artísticos y arteterapeutas, tal y como hemos señalado en el apartado anterior.

A continuación, presentamos una tabla con las diferentes formaciones específicamente de Mediación Artística y de másteres que incluyen los contextos sociales, educativos y comunitarios como salidas profesionales. Eliminamos la columna de “definición”, que aparecía en la tabla 1, ya

que ninguna de las formaciones explicita una definición de Mediación Artística.

Tabla 2. Formaciones de Mediación Artística en España.

Centro	Nombre	Créditos ECTS	Presentación
Universitat de Barcelona	Máster Arte para la transformación social, la inclusión y el desarrollo comunitario: Mediación Artística	60	Formar a profesionales para diseñar y desarrollar proyectos socioeducativos a través de actividades artísticas y culturales y para investigar en ciencias humanas y sociales.

Universidad Complutense de Madrid	Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	90	Empleo en contextos psicosociales, clínicos, educativos (formales o no formales) y culturales
Universidad de Murcia y MURART	Máster modular en terapias creativas:	50	Contexto sanitario, social y educación
	I especialista universitario en mediación creativa y arteterapia II especialista universitario en terapias creativas. Mención en arteterapia		
Fundació Universitat de Girona	Máster Integrativo en Arteterapia	90	Salidas profesionales: campos de la salud y la salud mental, la educación y la intervención social y comunitaria
Instituto de Arteterapia Transdisciplinaria de Barcelona (IATBA)	Arteterapia Transdisciplinaria y Desarrollo Humano	90	Proveer herramientas teóricas prácticas para el empleo de la expresión artística en diversos ámbitos y tareas profesionales
Universidad Pablo Olavide de Sevilla	Arteterapia y Aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social	90	La Arteterapia es una disciplina en auge que comprende el uso de las artes y sus procesos para el desarrollo humano.
Universidad Politécnica de Valencia	Aspectos educativos, sociales y terapéuticos del arte como experiencia de creación acompañada	90	Especialización profesional en Mediación artística y Arteterapia. Define y aglutina los diferentes lenguajes artísticos en el conjunto de prácticas e identidades profesionales que asocian salud y relación de ayuda, creación y acompañamiento

Fuente: Elaboración propia.

La voz de las asociaciones profesionales de Arterapia

En cuanto al panorama de las asociaciones de AT vemos que es tan diverso como el de las formaciones. De hecho podemos observar la tendencia de los centros de formación a constituir asociaciones a las que se asocian las per-



sonas que se han formado en cada uno de ellos. La FEAPA reconoce las siguientes:

- **ANDART.** *Asociación Profesional Andaluza de Arteterapia. Se define la AT como “La Arteterapia es una profesión asistencial que utiliza la creación artística como herramienta psicoterapéutica, para facilitar la expresión emocional, la resolución de conflictos psicológicos y para fomentar la exploración de nuestro mundo interior y desarrollo de nuestro potencial” (Andart, s.f.)*
- **ATE.** Asociación profesional española de Arteterapeutas. Nace vinculada al centro Metáfora, con sede en Barcelona; tiene por objetivos principales regular la práctica y la formación del arteterapia y ayudar a la consolidación y reconocimiento oficial de la profesión en el Estado Español. Para la ATE “La Arteterapia es una profesión basada en las aplicaciones psicoterapéuticas del proceso artístico” (ATE, s.f.)
- **ATh.** Asociación de arteterapeutas transdisciplinarios y desarrollo humano. No propone ninguna definición de AT (ATh, s.f.)
- **AFIA.** Asociación Foro Iberoamericano de Arteterapia. Para ellas “El Arteterapia es una disciplina especializada en acompañar, facilitar y posibilitar un cambio significativo en la persona mediante la utilización de diversos medios artísticos: atendiendo a su proceso creativo, a las imágenes que produce y a las preguntas y respuestas que éstas le suscitan” (AFIA, s.f.)
- **GRAFART.** Asociación profesio-

al de arteterapeutas. No expone ninguna definición de AT (GRAFART, s.f.)

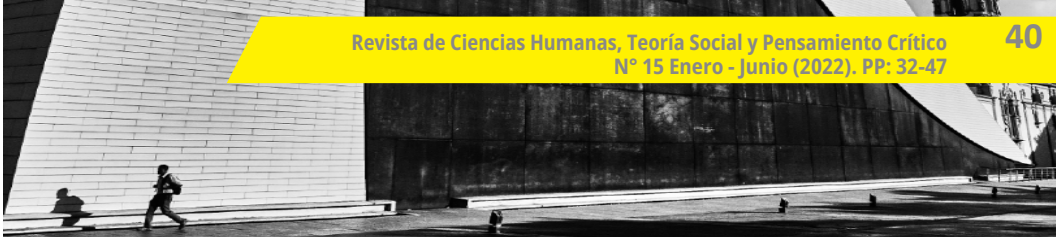
- **MURARTT** Asociación de Arteterapia de la Región de Murcia. Para esta asociación “El Arteterapia es una profesión en la que, dentro de un marco terapéutico, se utilizan procesos artísticos, fundamentalmente artes visuales y plásticas, para la contención y elaboración de conflictos psíquicos y la mejora del bienestar y de la salud. Los campos de aplicación del Arteterapia se extienden a la salud, la educación y la intervención social. (MURARTT, s.f.)

En el año 2010 se constituyó la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia (FEAPA), como organización de interés público y social, sin ánimo de lucro, para agrupar a personas jurídicas, sociedades y asociaciones científico-profesionales de arteterapeutas del Estado Español.

La FEAPA agrupa a las asociaciones y, por extensión, a los/as arteterapeutas pertenecientes a las mismas, definiendo los requisitos de formación y experiencia acreditada que les capacita para ejercer una práctica profesional cualificada y responsable. Nuestra Federación y las asociaciones que la integran, garantizan que sus miembros acreditados cumplen los referidos requisitos y, por lo tanto, garantizan a usuarios, profesionales e instituciones, la seguridad y el rigor científico necesarios (FEAPA, s.f.).

La FEAPA define la arteterapia de la siguiente manera:

La Arteterapia es una vía de trabajo específica que utiliza el proceso de creación a través del lenguaje artístico



para acompañar y facilitar procesos psicoterapéuticos y promover el bienestar bio-psico-social, dentro de una relación terapéutica informada y asentida a aquellas personas y/o grupo de personas que así lo requieran. Se fundamenta en el potencial terapéutico de la creación artística dentro de un encuadre adecuado, con el objetivo de promover dinámicas de transformación sobre: la capacitación personal y social, el desarrollo expresivo y creativo, el cambio de posición subjetiva y en su caso, la elaboración sintomática (FEAPA, s.f.).

La definición de la FEAPA plantea la arteterapia como “vía de trabajo” y no como una profesión, que acompaña y facilita procesos psicoterapéuticos, dentro de una relación terapéutica informada y asentida, aspecto este último importante, que dejaría fuera a todas aquellas intervenciones que no trabajan con objetivos psicoterapéuticos informados y con la conformidad de los participantes.

La FEAPA acredita las siguientes formaciones:

- Máster Oficial de Arteterapia Interuniversitario. UCM (Universidad Complutense de Madrid), UAM (Universidad Autónoma de Madrid) y Universidad de Valladolid.
- Máster Integrativo en Arteterapia. GREFART (Asociación Profesional de Artterapeutas) y Fundació UgG Universitat de Girona: Innovació y Formació.
- Máster en Arteterapia. Metáfora.
- Arteterapia Transdisciplinaria y Desarrollo Humano. Iatba.
- Máster en Arte Terapia. Máster

en Arteterapia y Mediación Plástica. Escuela de Práctica Psicológica. Universidad de Murcia.

- Máster en Arteterapia y aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Máster en Arteterapia. Aspectos educativos, sociales y terapéuticos del Arte como experiencia de creación acompañada. Universitat Politècnica de València.

La Asociación Profesional de Mediación Artística, APMART

La Asociación Profesional de Mediación Artística, creada en 2017 define la Mediación Artística de la siguiente manera:

La Mediación Artística, es el acompañamiento profesional de procesos creativos, a personas, grupos y comunidades, con el objetivo de mejorar la salud y del bienestar, la inclusión social, el desarrollo comunitario y para la cultura de la paz.

Es una disciplina socioeducativa que a través de las artes (teatro, danza, música, artes plásticas, fotografía, video, clown y circo) promueve procesos de transformación.

La mediación artística interviene en contextos diversos: hospitales, centros sociales, zonas de conflicto, comunidades, colectivos en riesgo de exclusión social y personas vulnerables (APMART, s.f.).

Observamos que se concreta la Mediación Artística como una disciplina y un acompañamiento profesional a través de las artes con objetivos no psicoterapéuticos, sino de mejora de la salud, del bienestar, la inclusión social, el desarrollo comunitario y para la cultura de la paz.



Algunos conceptos implicados

En las diversas publicaciones disponibles relativas a intervenciones con personas y grupos a través de las artes encontramos diferentes conceptos que frecuentemente se usan como sinónimos y que convendría clarificar para aportar luz a las intervenciones profesionales que desarrollan mediadoras artísticas y arteterapeutas: Terapia Artística, Terapias Creativas, Psicoterapia artística o por el arte y Mediación Artística.

El concepto “terapia”, según la Real Academia Española (RAE), tiene dos acepciones (Real Academia Española, s.f.):

1. Tratamiento de una enfermedad o de cualquier otra disfunción.
2. Tratamiento destinado a solucionar problemas psicológicos.

Por tanto no hace referencia exclusiva a un tratamiento psicológico, sino que cualquier procedimiento destinado a la mejora de la salud o de otros problemas, tanto físicos como psíquicos, quedan incluidos. En los últimos tiempos están proliferando muchas formas de terapias alternativas que desdibujan los contornos del término: chocolateterapia, cromoterapia, equinoterapia, o risoterapia, por citar algunos ejemplos. A la vez se usa el mismo término “terapia” para hacer referencia a psicoterapias como la psicoanalítica, la cognitivo-conductual, la sistémica y la gestalt, por ejemplo. Los términos “Terapias creativas” y “terapia artística” resultan por tanto ambiguos.

Según la RAE, el término “psicote-

rapia” hace referencia al “tratamiento de enfermedades mentales, psicosomáticas y problemas de conducta mediante técnicas psicológicas” (Real Academia Española, s.f.). En este caso se concreta explícitamente la intervención a través de técnicas psicológicas, con o sin arte.

La Mediación Artística no está presente en el diccionario de la RAE. Para concretar el concepto nos apoyamos en la definición de la Asociación Profesional de Mediación Artística (APMART): “es el acompañamiento profesional de procesos creativos, a personas, grupos y comunidades, con el objetivo de mejorar la salud y del bienestar, la inclusión social, el desarrollo comunitario y para la cultura de la paz” (APMART, s.f.).

Los contextos de intervención

Cuando nos aproximamos a los diferentes contextos de intervención de mediadoras artísticas y arteterapeutas observamos que ambos profesionales trabajan en diferentes centros de la red social, de salud, educativa y en contextos comunitarios.

En centros de la red social de infancia, de personas mayores, de personas con discapacidad física, de personas con diversidad intelectual y funcional, de atención a personas con problemas de adicciones, cárceles, centros de atención a mujeres que han sufrido violencia machista, servicios de atención a trabajadoras sexuales, asociaciones que atienden a personas sin techo, con personas maltratadoras, entre otros, encontramos tanto a mediadoras artísticas como a arteterapeutas, además de



educadores sociales, animadores socioculturales, mediadores culturales e incluso gestores culturales. Todos ellos desarrollan actividades y proyectos de acompañamiento a través de las artes. En el contexto de salud ocurre algo parecido, y es compartido igualmente por mediadoras artísticas, arteterapeutas y otros profesionales. Encontramos panoramas parecidos en los ámbitos educativos y comunitarios.

El acompañamiento y la intervención clínica

El acompañamiento constituye la función básica de la intervención educativa en contexto social. Según el educador social Jordi Planella “El verbo acompañar procede del término latino *companiare* y significa “compartir el pan con” alguien. Se trata de compartir con otro o con otros con el propósito de llegar a una meta o de conseguir alguna cosa conjuntamente” (Planella, 2008:2) y el objetivo de este caminar juntos es la autonomía de los sujetos. Otros educadores, Mañón y Lorente (2003), también centran la labor del educador en el acompañamiento. Estos autores hacen referencia a conceptos como: centrarnos en las capacidades, las relaciones de poder, la distancia profesional óptima, el vínculo, la empatía, la función acogedora, los límites, la relación reflexión-acción, la confianza, la no estigmatización, la coherencia, la continuidad, la transferencia y la contratransferencia, la comunicación no verbal, la confidencialidad, la transformación personal y los objetivos de la intervención compartidos,

entre otros.

El acompañante como educador (o el educador como acompañante) es, según Mendia (2013), una persona adulta que a partir de sus competencias y bagaje experiencial contribuye al de crecimiento personal y social de las personas y grupos en el proceso educativo. Su rol es al grupo y al individuo a que construya su propio proyecto. Se trata de un proceso en el que es fundamental la calidad de la relación: transmitiendo interés, entusiasmo y motivación por el proyecto en el que participan; relacionándose en un ambiente de respeto y libertad; valorando a los participantes y cediéndoles el protagonismo de su proceso.

Algunos centros de formación en AT y algunas personas que han escrito en lengua castellana sobre ella entienden ésta como un acompañamiento a través de la actividad artística. Por ejemplo Mireia Bassols (2006:19) plantea que

“El arteterapia es un acompañamiento y una ayuda a la persona en dificultades sociales, educativas, personales,... de tal manera que el trabajo realizado a partir de sus creaciones plásticas, sonoras, dramáticas, teatrales, escritas,... generen un proceso de transformación de sí misma y le ayuden a integrarse en sus grupos de referencia social, de una manera crítica y creativa”.

Una propuesta de delimitación de territorios

La Federación Española de Arteterapia -FEAPA- define la Arteterapia como psicoterapia por el Arte, por lo que todas aquellas intervenciones que se realizan desde un encuadre socioeducativo quedarían fuera de su



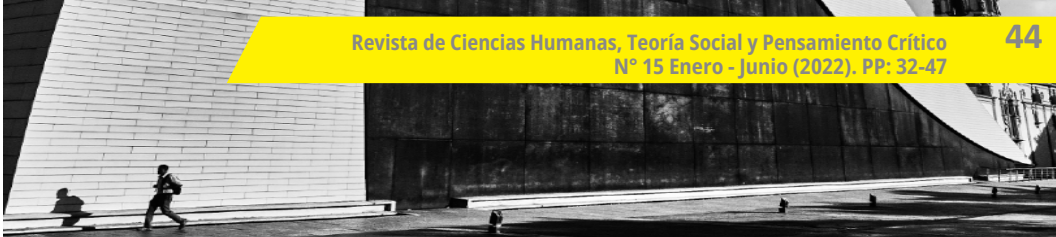
marco.

La Mediación Artística desarrolla proyectos en los que intervienen profesionales a través de las artes con el objetivo de mejora de la salud, la inclusión social, para la cultura de la paz y la convivencia comunitaria, desde un encuadre socioeducativo.

La tabla 3 resume los objetivos, el rol profesional, el encuadre, los contenidos de las sesiones y el lugar de las producciones, tanto en Mediación Artística como en Arteterapia.

Tabla 3. Formación, objetivos, rol profesional, encuadre, contenidos y producción en Mediación Artística y Arteterapia.

	Mediación Artística	Arteterapia
Formación	✓ Máster	✓ Máster
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transformación social ✓ Mejora de la salud ✓ Inclusión Social ✓ Desarrollo comunitario ✓ Cultura de la paz 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transformación social ✓ Mejora de la salud ✓ Inclusión Social ✓ Psicoterapia ✓ Mejorar la salud mental ✓ Superar problemas psicológicos ✓ Aliviar el malestar psíquico
Rol profesional y encuadre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento socioeducativo ✓ Crea un marco de seguridad y confianza ✓ La profesional interviene además de en los talleres de arte, en el diseño, planificación, gestión y evaluación de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento psicoterapéutico ✓ Crea un marco de seguridad y confianza ✓ El profesional está presente en las sesiones de AT ✓ Se presta especial atención a los aspectos transferenciales



Contenidos	✓ Propuestas de taller	✓ Propuestas de taller
	✓ Trabajo libre	✓ Trabajo libre
Producción	✓ No importante	✓ No importante
	✓ Proceso	✓ Proceso

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

En España conviven diversas formaciones de máster en Arteterapia, una formación específica en Mediación Artística y varias en las que se forma conjuntamente a arteterapeutas y mediadores artísticos.

Actualmente no hay una concepción unificada de qué es la Arteterapia, como podemos observar analizando cómo la definen cada una de estas formaciones y las asociaciones profesionales de arteterapeutas. Para algunas es un acompañamiento a través de procesos artísticos, para otras terapia por el arte y para otras una forma de psicoterapia. El término “acompañamiento” se nos presenta como ambiguo, ya que se habla de él en contextos educativos, con o sin mediación artística; por tanto, aquellas definiciones que hacen alusión a la AT como una forma de acompañamiento a través de procesos artísticos, no están definiendo su territorio específico sino que otros profesionales, entre otros, los mediadores artísticos también se sentirán identificados con esta definición, por tanto, nos lleva a la confusión.

Otro término que igualmente conduce a territorios indeterminados es “terapéutico” y “terapia”. Estos tér-

minos presuponen un tratamiento que pretende una mejora en la salud, pero no necesariamente tiene que ser ésta psicológica. Actualmente se están utilizando para hacer referencia a tratamientos físicos, psicológicos, y para nombrar a diferentes actuaciones sobre la persona que suponen una mejora emocional o física.

El acompañamiento socioeducativo a través del arte para la inclusión social es actualmente un ámbito diferenciado de la AT, para el que existe una formación específica diferenciada de ésta, la Mediación Artística. Igualmente existe una Asociación Profesional de Mediación Artística que la define como: “es el acompañamiento profesional de procesos creativos, a personas, grupos y comunidades, con el objetivo de mejorar la salud y del bienestar, la inclusión social, el desarrollo comunitario y para la cultura de la paz” (APMART, s.f.).

A pesar de que la Federación Española de Arteterapia (FEAPA) define la Arteterapia como psicoterapia por el arte, el centro Metáfora es el único que la define de esta manera.

El encuadre de la arteterapia es psicoterapéutico, por tanto, todas aquellas intervenciones que realizan arteterapeutas desde encuadres socioeducativos, en contextos de salud, sociales, educativos y comunitarios,



que se presentan como talleres de creación o con otras denominaciones, y en las que no se informa a las personas que participan de que se trata de un proceso psicoterapéutico, no deberían nombrarse Arteterapia.

Que una actividad artística programada con el objetivo de mejorar la situación de personas que se encuentran con dificultades personales y/o sociales sea esta Arteterapia o Mediación Artística dependerá no solamente de la formación del profesional, sino también de los objetivos de la intervención, del rol desde el que se intervenga, de cómo se organicen las sesiones y del encuadre.

El trabajo con personas es sumamente delicado y más allá de planteamientos corporativos es necesario avanzar en la definición de las diferentes figuras profesionales y formaciones que conviven actualmente en este ámbito, delimitando espacios comunes y diferenciados.

REFERENCIAS

AFIA. (s.f.). Asociación Foro Iberoamericano de Arteterapia. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <http://www.afia.es/>

ANDART. (s.f.). Asociación Profesional Andaluza de Arteterapia. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de www.andart-andaluciaarteterapia.com

APMART. (s.f.). Mediación Artística. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.mediacionartistica.com/>

ATE. (s.f.). Asociación profesio-

nal española de arteterapeutas. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://arteterapia.org.es/>

ATH. (s.f.). Asociación de arteterapeutas transdisciplinarios y desarrollo humano. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.asociate.es/cataluna/barcelones/asociacion-de-arteterapeutas-transdisciplinarios-para-el-desarrollo-humano-ath/>

BASSOLS, Mireia. (2006). El arteterapia, un acompañamiento en la creación y la transformación. Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social 19(19), 19-25.

DALLEY, Tessa. (1987). El arte como terapia. Barcelona: Herder.

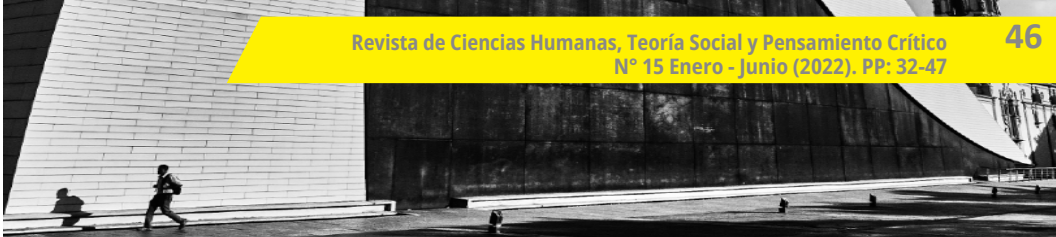
FEAPA. (s.f.). FEAPA. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <http://feapa.es/>

FUNDACIÓ UNIVERSITAT DE GIRONA. (s.f.). Máster Integrativo en Arteterapia. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.fundacioudg.org/es/master-integrativo-arteterapia.html>

GREFART. (s.f.). Máster Integrativo en Arteterapia. Obtenido de <http://www.grefart.org/>

INSTITUTO DE ARTETERAPIA TRANSDISCIPLINARIA DE BARCELONA. (s.f.). Máster en arteterapia transdisciplinaria y desarrollo humano. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.iatba.org/proximos-introductorios/>

ISEP. (s.f.). Instituto Superior de Estudios Psicológicos. Recuperado



el 3 de mayo de 2021, de https://www.isep.es/curso/master-en-arteterapia/?utm_medium=cp-c&utm_source=google.es&utm_campaign=12320423647&utm_adgroup=117849194796&gclid=C-joKCQjwvr6EBhDOARIsAPPqU-PHW6W7lk95webLdRqFnzKoh3N-ZjzLljrc7tVdWFXsPks8LQGDDhP-m8aArMTEALw_wcB

LAMATA, Rafael. (2011). La mirada estrábica. Una reflexión sobre la educación social desde la formación en el ámbito no formal. RES. Revista de Educación Social, 1-9. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/13/mirada_res_13.pdf

LORENTE, Xavier. (2003). L'acompanyament i l'Educador Social. L'Educació Social: projectes, perspectives i camins. . Barcelona: Pleniluni.

MEDIACIÓN ARTÍSTICA. (9 de marzo de 2021). Mediación Artística. 8ª edición de los estudios de Mediación Artística en la Universidad de Barcelona. Recuperado de: <https://mediacionartistica.org/2021/03/09/8o-edicion-de-los-estudios-de-mediacion-artistica-en-la-universidad-de-barcelona/>

MENDIA, Rafa. (2013). Guía 6, aprendizaje y servicio solidario: el acompañamiento educativo. Bilbao: Zerbikas Fundazioa.

METÁFORA. (s.f.). Metáfora. Recuperado el 03 de mayo de 2021, de <https://metafora-arteterapia.org/arteterapia-y-aplicaciones/>

MURART. (s.f.). Máster propio

en terapias creativas mención en arteterapia. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <http://terapias-creativas.org/murartt/ique-es-arteterapia/>

PLANELLA, Jordi. (2008). Educación social, acompañamiento y vulnerabilidad: hacia una antropología de la convivencia. Revista Iberoamericana de Educación(46/5), 1-14. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2358Planellav2.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s.f.). Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://dle.rae.es/terapia>

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. (s.f.). Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con UAM y UVA). Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.ucm.es/masterarteterapia/presentacion-1>

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. (s.f.). Arteterapia y Aplicaciones del Arte para el Diálogo y la Integración Social, VII Edición. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.upo.es/postgrado/Master-Arteterapia-y-Aplicaciones-del-Arte-para-el-Diologo-y-la-Integracion-Social/>

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. (17 de 05 de 2021). Máster en Arteterapia. Recuperado el 17 de mayo de 2021, de <http://arteterapia.webs.upv.es/683-2/>



Dra. Ascensión Moreno González

Doctora por la Universitat de Barcelona.
Licenciada en Pedagogía y en Bellas Artes.
Profesora e investigadora en la Facultad
de Bellas Artes, de la UB. Co-directora del
posgrado Arte por la Inclusión Social y el
máster Arte por la Transformación Social,
la Inclusión y el Desarrollo Comunitario:
mediación Artística. Presidenta de la
Asociación Profesional de Mediación
Artística. APMART Autora de múltiples
artículos sobre arte y transformación
social y del libro “La Mediación Artística”.
Octaedro. 2016.